

BOLETÍN DE PRENSA



AGOSTO, 2009

Comentario Económico

Nuestras perspectivas de la economía mexicana no han cambiado. Esperamos una caída en el Producto Interno Bruto (PIB) de 7.0 por ciento este año y una recuperación de 3.0 por ciento en 2010. Seguimos viendo la inflación para fines de año entre 4 y 4.5 por ciento y el tipo de cambio acercándose a 14 pesos. La mayoría de los indicadores económicos que se han divulgado en las últimas semanas confirman la tendencia hacia estos números. No obstante, debemos estar muy atentos a las cifras que se darán a conocer en estos días, ya que serán claves para aseverar nuestras proyecciones.

El dato más importante es el de la tasa de crecimiento del PIB del segundo trimestre del año, que se conocerá el jueves 20 de agosto a las 2:30 de la tarde. Nosotros esperamos una caída en el PIB a tasa anual de por lo menos 11 por ciento. No obstante, vamos estar más atentos a la tasa ajustada por la estacionalidad ya que este dato nos dirá como se comportó el trimestre en el margen.

Lo más significativo que estamos viendo es la percepción de que la economía ya tocó fondo y que la recuperación ya empezó. Uno de los indicadores más importantes al respecto es el más oportuno y anticipado que tenemos, el Indicador IMEF. Como ustedes saben, tanto el indicador manufacturero como el no-manufacturero regresaron al umbral de 50 puntos en julio y mantienen una tendencia ascendente desde hace ya varios meses. Por lo mismo, cuando se divulgaron estos resultados a principios de este mes, el IMEF declaró en base a información firme que la recuperación ya esta en marcha.

Sin embargo, no es únicamente el Indicador IMEF el que señala que lo más difícil de la crisis económica esta detrás de nosotros. Como sabemos, pieza clave en nuestra recuperación es el comportamiento de la economía norteamericana. El Indicador ISM de Estados Unidos, que es el equivalente al Indicador IMEF en ese país, ha mostrado un comportamiento muy similar, es decir, se ubica ya por encima de los 50 puntos y muestra una clara tendencia al alza.

En forma consistente con este Indicador, Estados Unidos reportó el viernes pasado que su producción industrial aumentó 0.5 por ciento. Esta es la primera tasa de crecimiento positivo desde diciembre 2007 [salvo en octubre 2008 cuando se presentó un pequeño rebote técnico debido al huracán Ike, que realmente no representa una interrupción de la tendencia]. Junto con este dato, resultó que hubo también un aumento en la capacidad instalada del sector manufacturero norteamericano y también van dos meses consecutivos de crecimiento en sus exportaciones.

Muchas analistas dicen que será difícil hablar de una recuperación sin que el mercado de vivienda en Estados Unidos no toque fondo e inicie una recuperación. Pues afortunadamente los últimos datos también señalan que este proceso ya puede estar en puerta, ya que hubo crecimiento positivo en los últimos dos meses en las ventas de casas tanto nuevas como usadas y aumento en los permisos para construcción. El índice de precios de la vivienda conocida como Case-Schiller mostró un aumento por primera vez desde mediados de 2006. Finalmente el inventario de casas a la venta cayó a un mínimo no visto en más de una década.

Habría que recalcar que no todos los datos son positivos y todavía quedan muchas dudas respecto a la fortaleza de la recuperación. Es en este sentido que pensamos que la recuperación ya empezó, pero por su carácter incipiente falta que se consolide, cuestión que consideramos será relativamente lenta.

Nuestros números de -7.0 por ciento de crecimiento para 2009 y 3.0 por ciento para 2010, implican una recuperación significativa en el tercer trimestre de este año y posteriormente crecimiento relativamente bajos, aunque positivos para los siguientes cinco trimestres, visto claro desde la óptica de crecimientos marginales, es decir, datos ajustados por la estacionalidad y respecto al trimestre inmediato anterior.

No obstante, es muy difícil anticipar el patrón exacto de la recuperación. Por lo mismo, si la recuperación es más modesta en este trimestre y el crecimiento de 2009 es todavía menor a la que anticipamos, entonces seguramente veríamos un mayor crecimiento en 2010, apoyado principalmente por un efecto rebote, es decir, con una base de comparación menor.

A pesar de la caída tan drástica en la actividad económica este año, la reducción en la inflación no es tan pronunciada como en muchos otros países. Parte de la razón es por la rigidez en los precios administrados y concertados que el gobierno utiliza para apuntalar sus ingresos. También existen otros precios que han subido mucho por problemas muy específicos en sus mercados, como por ejemplo, el azúcar.

Tal y como anticipamos el mes pasado, el Banco de México redujo su tasa de política monetaria en 25 puntos base para ubicarla en 4.5 por ciento y dejó ver que con esta reducción concluye su ciclo de expansión monetaria. Por lo mismo, no esperamos que el Banco Central modifique su tasa este viernes cuando da a conocer su anuncio de política monetaria.

Por último, insistimos una vez más que una de las debilidades más grandes de la economía mexicana es el estado de las finanzas públicas. Nos preocupa que los Poderes Ejecutivo y Legislativo no vayan a encontrar una solución adecuada que pudiera redituarse en un incremento significativo del PIB potencial de nuestro país.

ENTORNO FISCAL

El comentario del Secretario de Hacienda y Crédito Público de que México vive el peor "shock" financiero de los últimos 30 años, debido a la caída de 480 mil millones de pesos en los ingresos del país durante este año, evidentemente dejan a un Presupuesto de Egresos y a una Ley de Ingresos para el 2010 en una situación que se sustentará en:

1. Un déficit moderado
2. Medidas de ingreso y de administración tributaria y
3. En un recorte de gasto público, sin afectar el combate a la pobreza.

Resulta relevante, entre otros temas, la utilización durante 2009 del 60% de los fondos de estabilización, lo que dejará sólo un pequeño remanente para 2010 y la fijación en el Presupuesto del precio del petróleo en 53 dpb, cifra muy inferior a la del presente año que fue de 70 dpb.

Para el proyecto de Ley de Ingresos, el IMEF considera que deberá incluirse también el tema del Federalismo Fiscal.

Las frecuentes crisis económicas en México no han favorecido el crecimiento de la recaudación de ingresos públicos, toda vez que la reducida tasa de crecimiento y particularmente los periodos de estancamiento y caídas del Producto Interno Bruto (PIB) han propiciado una expansión del sector informal que, entre otras cosas, ha favorecido una mayor evasión fiscal.

Al mismo tiempo, en el sector formal se ha reducido la efectividad de las reformas para gravar en forma creciente a empresas e individuos, en buena medida por la existencia de exenciones y tratamientos especiales. El resultado de estos procesos da como resultado que la base fiscal no haya crecido lo suficiente para aumentar la recaudación y distribuir la carga fiscal en forma más equitativa.

Cabe hacer notar que los ingresos tributarios prácticamente se han estancado durante más de dos décadas en alrededor del 10% del PIB, como puede observarse en el anexo.

Por todo ello y tomando en consideración que México es una federación donde los tres niveles de gobierno poseen algún grado de autonomía, tanto en su capacidad para recaudar ingresos como en sus decisiones de gasto, subrayamos que en la práctica tal autonomía ha estado tradicionalmente limitada por la concentración excesiva de funciones en el Gobierno Federal.

Actualmente los ingresos propios de los estados representan 10% de los ingresos totales, el 90% restante corresponde a la Federación.

La mayor parte de los ingresos tributarios que obtienen los gobiernos de las entidades federativas proviene de la tenencia y el ISAN, así como de los impuestos locales sobre la nómina y el hospedaje. Ver anexo.

Para el caso de México, las recomendaciones que hace la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), al contrario del resto de sus países miembros, se basan en incrementar los impuestos y el gasto público, ya que este organismo considera que existen diversas fuentes de ingresos que no se han explotado adecuadamente, como son, ampliar la base gravable del IVA, eliminar algunos de los artículos con tasa cero e incrementar la recaudación por impuesto predial.

Otras recomendaciones de la OCDE para mejorar las relaciones fiscales entre los niveles de gobierno, se basan en "Fomentar la estabilidad y sustentabilidad fiscal", considerando los siguientes puntos:

- Reducir la volatilidad de las transferencias del gobierno federal suavizando el impacto de los acontecimientos cíclicos o de los precios del petróleo.
- Limitar el uso de transferencias del gobierno federal como garantía del endeudamiento de los gobiernos locales y fomentar la puesta en práctica de reglas fiscales prudentes en este nivel de gobierno.
- Fomentar la publicación de información armonizada sobre las posiciones financieras de los gobiernos locales, incluyendo los pasivos implícitos y contingentes.

Por lo tanto, en el IMEF sugerimos y recomendamos:

- Que los Estados dispongan de mayores atribuciones impositivas, siendo importante que una reforma fiscal haga planteamientos en esta dirección.
- Avanzar en el proceso de descentralización impositiva, sin poner en 'peligro' el gasto social del gobierno federal, que sin duda es importante en un país tan heterogéneo como México.
- Explotar el Impuesto Predial, ya que este se encuentra sub-explotado y
- Garantizar que ningún nivel de Gobierno pierda con las reformas fiscales.

Crecimiento con productividad: una demanda inaplazable

Según los últimos datos emitidos tanto en el Reporte de Competitividad Global 2008-2009 del Foro Económico Mundial, como en el Índice General de Competitividad 2009 del Instituto Mexicano para la Competitividad, México decrece en sus niveles de competitividad, entendida ésta como el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan la productividad de un país.

Nuestra pérdida de competitividad nos aleja aún más de los niveles mínimos de bienestar que un muy importante sector de nuestra población requiere, habida cuenta de la directa relación que existe entre competitividad de un país y los niveles de ingreso de sus ciudadanos.

El IMEF no está ajeno a la atención que debe otorgarse a este importante tema y reconoce que la reversión de los resultados anteriores debe estar protagonizada por los diversos sectores que intervienen en el mejoramiento de los niveles de productividad de una nación. No se debe pensar en una solución que dependa únicamente de un sector.

Así, derivado de estudios y análisis realizados por nuestro Comité Técnico Nacional de Competitividad, Calidad y Tecnologías de Información, el IMEF se pronuncia por el fortalecimiento de nuestra competitividad mediante el estímulo de la demanda interna elevando los ingresos y, por ende, el poder de compra de los trabajadores, a través de acuerdos de compensación por resultados en las organizaciones del país.

Si establecemos metas concretas de mejoras en las prestaciones y calidad de vida de los trabajadores, derivadas de aumentos en la productividad, podremos concatenar a la compensación por resultados con el crecimiento y a éste, a su vez, con un mayor rendimiento en las inversiones, enmarcado todo lo anterior en una Reforma Empresarial que conlleve la práctica de Principios Básicos para una adecuada dirección y control de las empresas.

Para lograr el crecimiento productivo de sus organizaciones, los empresarios deberán invertir no sólo en infraestructura sino también en innovación, capital humano y tecnología de información y comunicación propiciando, además, la implantación de prácticas que distinguen a las organizaciones más competitivas del mundo, como lo son los acuerdos de colaboración, la adecuada medición de resultados y la transparencia, factores indispensables para una sana práctica de Gobierno Corporativo.

Por su parte, el Gobierno mexicano debe llevar a cabo las reformas estructurales que le corresponden, mismas que buscan minimizar los riesgos, dando mayor certidumbre y mejores condiciones para consumidores e inversionistas.

Es imperativo considerar que sólo mediante acciones conjuntas y concertadas, nuestro país podrá tomar el camino del crecimiento en niveles aceptables, revirtiendo tendencias a la baja en las calificaciones de competitividad, cuyas causas tanto nos dañan.

MENSAJE DEL PRESIDENTE

En los mensajes que acabamos de escuchar, el común denominador es la necesidad urgente de reformas estructurales que de una vez por todas ofrezcan soluciones de largo plazo.

En IMEF durante años hemos expresado el bajo nivel de recaudación que nuestro país tiene dentro del contexto de Latinoamérica, cuya consecuencia es una seria fragilidad de las finanzas públicas cuando existe un deterioro de los ingresos petroleros, y por lo mismo nos hemos manifestado de manera persistente sobre una reforma fiscal que atienda tres ejes principales:

- Fortalecimiento de los ingresos tributarios
 - o Un solo impuesto directo, ISR fortalecido
 - o Ampliación de la base en el impuesto indirecto, IVA generalizado
 - o IDE para no contribuyentes
- Eficiencia y transparencia en el gasto público
 - o Reducción del gasto público, optimizar el gasto corriente
 - o Accesibilidad plena al ejercicio del gasto público
- Revisión del federalismo fiscal
 - o Descentralizar las facultades de administración, recaudación y fiscalización

Nuestro país se encuentra ante una gran oportunidad histórica, la LXI Legislatura puede pasar a la historia como aquella que realmente atendió las necesidades estructurales de la nación para:

- **Brindar solidez a las finanzas públicas**
- **Impulsar el crecimiento**
- **Mejorar la competitividad**

Reiteramos a los legisladores nuestra profunda convicción para que antepongan los intereses de la nación a sus intereses partidistas, es el momento de demostrarle a todos los ciudadanos que juntos podemos construir un México sólido, próspero y competitivo, listo para enfrentar la etapa de crecimiento que el mundo vivirá en los próximos años y en la cual nuestro país puede resultar ganador.

CONFERENCIA DE PRENSA MENSUAL

PRESIDIUM

**C.P.C. PEDRO NÚÑEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE NACIONAL IMEF**

**DR. JONATHAN HEATH
PRESIDENTE COMITE ESTUDIOS ECONOMICOS**

**C.P.C. FRANCISCO MACÍAS VALADEZ-TREVIÑO
PRESIDENTE COMITÉ ESTUDIOS FISCALES**

**ING. ALFREDO GIORGANA DE LA CONCHA
PRESIDENTE CONSEJO TÉCNICO**

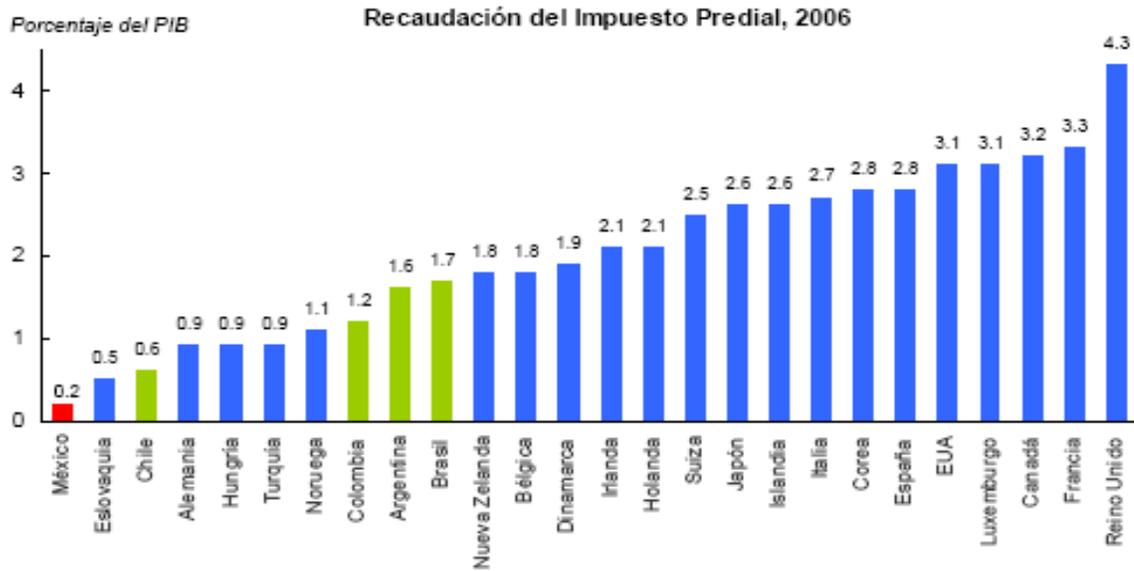
**ING. JUAN CARLOS ERDOZÁIN RIVERA
DIRECTOR GENERAL**

ANEXO

Ingresos públicos como proporción del PIB, México

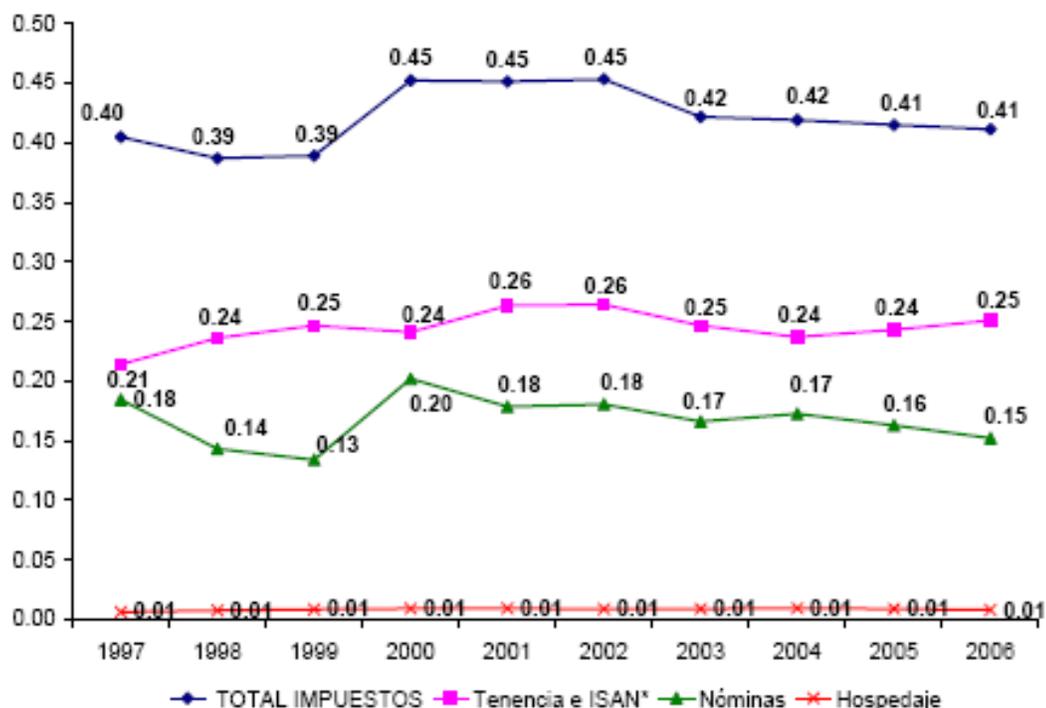
	1981-1990	1991-2000	1981-2000
A. Ingresos federales	16.5	18.7	17.6
Petroleros	4.6	3.2	3.9
Tributarios	10.7	10.8	10.8
No tributarios	1.1	4.6	2.8
B. Seguridad social	2.3	2.9	2.6
C. Ingresos estatales y locales	1.2	1.1	1.2
Ingreso total (A+B+C)	20.1	22.9	21.5

Fuente: SHCP (2004)



Fuente: Revenue Statistics, Special Feature: Taxes Paid on Social Transfers 1965-2005. Ed. 2006, OCDE y estadísticas CEPAL.

Carga fiscal de principales impuestos de Gobiernos de Entidades Federativas (% del PIB)



Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1996 a 2005; informes sobre la Situación Económica las Finanzas Publicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2006 .